



Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Michoacán.

Versión Pública de la Autorización de Remisiones Forestales para Legal Procedencia, Modalidad B: Trámite Subsecuente 16G101990118

Se clasifica la parte correspondiente al domicilio particular, la firma de terceros autorizados para recibir el resolutivo y el Código de respuesta Rápida (Q R).

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Lo anterior con base en la Resolución 35/2018/SIPOT, de la sesión del Comité de Información celebrada el 4 de abril de 2018.

Firma el Delegado Federal

M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/113/2018

BITÁCORA: 16/G1-0199/01/18

Morelia, Michoacán, 06 de Febrero de 2018

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 10 de Enero de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/1113/2012 de fecha 27 de Febrero de 2012 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
5.- El Resumidero, Tumbiscatio, P16096RES001, celulósicos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 44.770 Metros cúbicos	2	457	458	18342775	18342776
5.- El Resumidero, Tumbiscatio, P16096RES001, celulósicos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 81.010 Metros cúbicos	5	459	463	18342777	18342781
5.- El Resumidero, Tumbiscatio, P16096RES001, morillos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 135.017 Metros cúbicos	13	464	476	18342782	18342794
5.- El Resumidero, Tumbiscatio, P16096RES001, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 268.621 Metros cúbicos	15	477	491	18342795	18342809
5.- El Resumidero, Tumbiscatio, P16096RES001, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 81.010 Metros cúbicos	5	492	496	18342810	18342814
5.- El Resumidero, Tumbiscatio, P16096RES001, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 111.926 Metros cúbicos	7	497	503	18342815	18342821
5.- El Resumidero, Tumbiscatio, P16096RES001, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 2.295.292 Metros cúbicos	128	504	631	18342822	18342949

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/113/2018
BITÁCORA: 16/G1-0199/01/18

Morelia, Michoacán, 06 de Febrero de 2018

EL DELEGADO FEDERAL

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Tumbiscatio, Mich.

MRBF / CAGS/HMAP/MLPNO